

**INFORME DE COMISIÓN**

Jefe inmediato: Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Fecha de Elaboración: 27/06/2016

Consecutivo por Área: 094/016

Delegación: Colima

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	Meza	Velázquez	María Heliodora
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	

Periodo: 24-jun-16

Lugar: Municipio de Manzanillo

**Objeto de la Comisión:** Inspección en materia de Impacto Ambiental, playa Bahía de Santiago, municipio de Manzanillo, estado de Colima.


**Síntesis:** En cumplimiento a la orden de inspección No. PFPA/13.3/2C.27.5/0182/2016, se llevó a cabo visita de inspección en materia de impacto ambiental, en la playa bahía de Santiago, mpio. Manzanillo, Colima, observándose obras y/o actividades en desarrollo inmobiliario en ecosistemas costero y/o zofemat y/o TGM, observándose a personas efectuando la obra correspondiente a los bungalowa Marlyn, en una superficie aproximada de 40 m2, la visitada no mostró la autorización en materia de impacto ambiental para llevar a cavo las obras, se levantó el Acta No. 034/2016, se impuso como medida de seguridad clausura temporal-total

**Conclusión:** Se levantó el Acta de Inspección No. 034/2016, se impuso como medidad de seguridad la clausura temoporal total de las obras y/o actividades.

**Resultados Obtenidos:** Implementación de medida de seguridad, consistente en la clausura temporal total de las obras y/o actividades que se estaban desarrollando en 40 m2, correspondiente a la construcción de los bungalowa Marlyn, ubicada en la playa Bahía de Santiago, mpio. Manzanillo, Colima

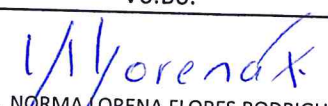
**Contribución:** Acciones encamidadas a disminuir la ejecución de obras y/o actividades sin contar con la autorización de la SEMARNAT, en desarrollos inmobiliarios en ecosistemas costerso y/o zofemat y/o TGM.

Atentamente



LARM. MARIA HELIODORA MEZA VELAZQUEZ  
 Comisionado

Vo.Bo.



ING. NORMA LORENA FLORES RODRIGUEZ  
 Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.